

EL COMERCIO DE CORDOBA

Diario de Artes, Industria, Comercio, Administración y Noticias

DIRECTOR-PROPIETARIO: DON JUAN CANALES

NÚM. 5462 PRECIOS. *En Córdoba.* Un mes. . . 1,75 pesetas
Trimestre. . . 5
Fuera de Córdoba. Un mes. . . 2,25
Trimestre. . . 6,50

LUNES 2 DE AGOSTO DE 1897

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Gratis á los señores suscriptores,
pagando solo el impuesto de timbre del Estado

AÑO XXIII

CRÓNICA INTERNACIONAL

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Ha pasado tiempo desde que tuvo efecto el hecho que dió lugar á los rumores en unas partes, y á las rotundas afirmaciones en otras personas autorizadas lo negaron y adujeron razones que probaban cuan imposible era se llegara á lo que se decía, y sin embargo, parte de la prensa europea en forma débil, y toda la norteamericana con la convicción que dá lo tangible y con una testarudez digna de Quereban, continúa empeñada en hacernos creer en la existencia de una alianza ofensiva y defensiva entre España y el Japón.

Para nosotros es harto significativa esa persistencia de pretender pasar por real lo que solamente es quimérico. Tenemos por malos políticos á los yankees; pero como en sus venas llevan sangre anglo sajona, reconocemos en ellos mucha sagacidad, toda la cantidad de astucia que es propia de la raza; y por eso, si en los primeros rumores pudimos suponer que el miedo hacíanles ver en la visita del príncipe Arisugawa á la Reina Regente, tanta cordialidad de relaciones entre sus países, que una alianza del mencionado género podía darse por descontada, por existente, en la firmeza con que mantienen sus afirmaciones vemos un juego que no les ha dado ni les dará los resultados que esperaban.

«Conviene en alto grado á nuestro país afirmar la buena amistad del Japón, principalmente por lo que afecta al archipiélago filipino; pero sería á mi juicio, peligrosísima una alianza, y no creo que el Sr. Cánovas se atreva á intentarla.» Esto dijo el Sr. Sagasta á un periodista que le interpelló acerca de este asunto; y en el mismo sentido, aunque con las restricciones que le imponen su elevado cargo, se expresó el presidente del Consejo de ministros.

Sin distinción de matices políticos, todos debemos reconocer que ambos políticos están muy acertados en su modo de pensar, demostrando gran conocimiento del terreno porque se desliza hoy la política internacional y sin que para ellos pase desapercibido ni uno solo de los muchos peligros que correría España al concertar, en la ocasión presente, alianza ofensiva y defensiva con el imperio del Sol Naciente.

Al Japón, sin ningún género de duda, le conviene el concierto; pero á España....

Estrecha cuenta tendría que rendir el político español que tal alianza hiciera.

El Japón, aunque es pueblo de una existencia ya muy larga, es joven, y por esto propenso á cometer imprudencias, y más si á esa cualidad va unida la de estar muy orgulloso por los recientes triunfos sobre China y por el poderío naval y terrestre que hoy tiene.

Conociendo tales condiciones; y el pendiente asunto de Hawai ¿sería prudente firmar con él alianzas ofensivas y defensivas? Sin temores de ningún género, puede responderse negativamente, y decir que lo más probable era ir á una guerra; pues si viéndose solo es dado á meterse en aventuras, teniendo un aliado que reforzara sus elementos de hoy, inútil es decir que su entrometimiento sería mayor.

Por escaso talento que tuviera un político y por muy en peligro que se hallara su nación, seguramente rechazaría hoy cuantas proposiciones en ese sentido le hiciera el gobierno japonés.

Y no solo los peligros apuntados son los que correría España en caso de alianza con el imperio del Sol Naciente. A otro orden pertenecen, mas no por eso menos terribles. Aparte de que hoy todo lo que sea alianzas es motivo de recelos y prevenciones para las potencias europeas, recuérdese que la guerra con China divorció un tanto al Japon con Europa, particularmente con Rusia, á quien justificadamente puede tener por enemiga. Pues bien; existiendo ese género de inteligencia entre ambas naciones, sería de extrañar que Rusia y otros estados nos retiraran sus simpatías, simpatías que han servido de más de lo que algunos creen en nuestros asuntos con el gobierno de Washington?

Creemos que lo más probable sería perderlas, con lo que nos vendrían perjuicios de difícil resolución en los actuales momentos.

Con cualquier otra potencia nos convienen alianzas; con el Japon, de ninguna manera.

Relaciones de otro orden, nos convienen; es más, nos hacen falta, nos son muy necesarias. Si la amistad del resto de las potencias europeas es útil para que en caso crítico nos presten siquiera su apoyo moral, la del Japon es con-

veniente por lo que pudiera tronar en el archipiélago filipino que en el porvenir puede ser mucho y por culpa de este imperio.

Ch. Bophez.

DE FILIPINAS

Capitán general á ministro guerra:
(Telegrama oficial.)

Manila 31.

Dispuesta batida por montes Mianyan y cordillera Sibul (Bulacán), refugio de Aguinaldo, se suspendió por baño que anegó campo.

Si mejora el tiempo la ordenaré de nuevo.

Centro Luzón, general Jaramillo ha tenido varios combates, haciendo al enemigo 55 muertos y dos prisioneros; nosotros hemos tenido 36 heridos.

Acción San Agustín, columna Sánchez Ocaña causó 25 muertos de bala y 10 de arma blanca, cogiendo 15 prisioneros, armas y caballos; nosotros dos oficiales heridos, y de tropa dos muertos y 11 heridos.—Primo de Rivera.

REFORMAS

EN LAS TARIFAS DE SUBSIDIO

La junta de reforma de la contribución industrial y de comercio ha propuesto al gobierno, y este ha aprobado, las siguientes adiciones y variantes, que interesan conocer al comercio y á los gremios industriales.

VENDEDORES DE DULCES Y PASTELES.

Se suprime el número 28, clase octava de la tarifa primera.

Se crea un nuevo epígrafe en la clase séptima de la misma tarifa redactado en esta forma:

9. Vendedores de dulces, pasteles, bollos, hojaldres, pasas, conservas en dulce, anises, bombones, almendras, grageas y demás artículos de confitería y pastelería; pero si los confeccionan ó preparan, tributarán además por el concepto que cada uno tenga señalado en las tarifas.

No se exigirá otra cuota aunque en el mismo local sirvan con los dulces y pastas, vinos generosos y licores.

CAFÉS, CON VINOS Y AGUARDIENTES

Se adiciona á la clase novena, tarifa primera, un nuevo epígrafe redactado en la siguiente forma:

17. Cafés en los que el precio de la

taza ó vaso no exceda de 20 céntimos de peseta, con venta de vinos, aguardientes y licores del país y bebidas gaseosas, sin que en ellos pueda venderse ni servirse pasteles, platos sueltos de carne, pescados ni comidas de ninguna clase.

VENDEDORES DE PAN, CON TIENDA

Se crea un nuevo epígrafe en la clase 12 de la tarifa primera, que dice:

40. Vendedores en tienda, de pan, bollos de leche, roscones sin relleno de dulce y ensalmadas, y que se deje en vigor el número 18, sección primera de la tarifa quinta, para los que sólo se dediquen á la venta de pan.

CASAS DE HUÉSPEDES

Se crean tres nuevos epígrafes, redactados en la siguiente forma:

Clase 7.^a—10 Casas de pupilos que paguen en Madrid desde 5.010 pesetas de alquiler ó arrendamiento anual, por las habitaciones que ocupen; desde 3.001 en Barcelona, Cádiz, Sevilla y Valencia.

Clase 9.^a—17. Casas de pupilos que paguen en Madrid desde 2.501 pesetas á 5.000 de alquiler ó arrendamiento por las habitaciones que ocupen; desde 1.501 en Barcelona, Cádiz, Sevilla y Valencia, y desde 751 en las demás poblaciones. Contribuirán por este concepto los que se dediquen á ceder ó arrendar habitaciones ó cuartos amueblados si el alquiler que pagan es el de 2.501, 1.501 ó 751 pesetas, expresadas según la población.

Clase 12.—4. Casas de pupilos ó huéspedes que paguen en Madrid desde 1.500 pesetas hasta 2.500 anuales de alquiler ó arrendamiento por las habitaciones que ocupen; en Barcelona, Cádiz, Sevilla y Valencia, desde 750 pesetas hasta 1.500, y en las demás poblaciones desde 275 pesetas hasta 750.

MERCERÍA Y PAQUETERÍA

El epígrafe número ocho de la clase octava de la tarifa primera, queda redactado en la siguiente forma:

8. Establecimientos para la venta al por menor de artículos de mercería ó paquetería, sedas, hilos, cintas, puntillas, bordados, corsés de tejidos de hilo ó algodón, botones, botonaduras de nácar y metal ordinario, corbatas, algodón ó borra de seda, cuyo precio no exceda de una peseta cincuenta céntimos, tijeras y demás objetos análogos.

CONFITEROS Y PASTELEROS

El epígrafe número 6, clase 3.^a de la

tarifa 4.^a, queda redactado como sigue:

6. Confiteros y pasteleros en horno y obrador para la confección y preparación de dulces, almibares, conservas y artículos de pastelería y repostería. También podrán fabricar anises, bombones, almendras y grageas; pero solo por medio de aparatos movidos á mano. Podrán además servir en sitio unido al mismo local, los artículos confeccionados ó preparados en sus talleres ú obradores, como pasteles, dulces, corderos y cabritos asados, embutidos, almendras y avellanas tostadas, vinos y licores. Podrán vender, sin pago de otra cuota, cera labrada y las cajas, cartuchos ó envases ordinarios en que se expenden los dulces, por más que dichos envases no sean producto de su oficio ó arte; pero si los expresados envases consistieran en objetos, artículos ó efectos de bisutería fina, porcelana, quincalla, fantasía ó cualquier otro de los comprendidos en alguno de los números de la tarifa primera, pagarán el 25 por 100 de la cuota señalada al mismo, además de la cuota correspondiente á este epígrafe.

SOMBREREROS

Se suprime el número 21, clase 8.^a de la tarifa 4.^a, y se adiciona el número 9, clase 3.^a de la tarifa 4.^a, que quedará redactada como sigue:

9. Sombrereros con obrador y tienda. Cuando los mismos se dediquen además á la venta de sombreros que no hayan confeccionado en su taller, pagarán sobre la cuota de la tarifa el 50 por 100 de la misma.

TALLERES DE PLANCHADO

El epígrafe núm. 74 de la clase 7.^a de la tarifa 4.^a queda redactado en la siguiente forma:

Establecimientos ú obradores de planchado para la ropa, y que asimismo la nueva redacción del núm. 39 de la tabla de exenciones unida á dicho reglamento, sea como sigue: Planchadoras á domicilio ó en su casa, que no tengan oficiales, ni tienda, ni establecimiento abierto.

FÁBRICAS DE CONSERVAS

El epígrafe núm. 288 A de la tarifa 3.^a se entenderá redactado en esta forma:

288 A. Fábricas de conservas de frutas y hortalizas; se pagará por cada una como cuota irreducible 162 pesetas.

Las que empleen azúcares ó mieles

— 372 —

la más escrupulosa exactitud la historia de Fedora y la suya. Insistía principalmente en los detalles de sus relaciones con la familia de Maurienne, y sobre todo en la naturaleza del sentimiento que le había inspirado Berenguela, en la adhesión del señor de Vancroix y en el cariñoso afecto que éste ocultaba en el fondo de su corazón por la señorita de Maurienne.

Relataba los incidentes que hemos referido, y terminaba rogando á la condesa que concediera la mano de Berenguela á un hombre más capaz que él de hacer feliz á su hija.

Todo esto era bastante trivial; pero no obstante, se notaba á través de las líneas una sinceridad que debía enternecer al lector más desinteresado.

— 373 —

Acababa de cerrar la carta cuando entro el señor de Vancroix.

Julio, pensativo, se sentó sin pronunciar una palabra. Miró durante algún tiempo á su amigo, y rompió al fin el silencio.

—¿Tus proyectos siguen siendo los mismos?—le preguntó.

—Los mismos.

—¿Y partes mañana?

—Mañana por la mañana, durante la marea alta.

—¿Has calculado bien las consecuencias de lo que vas á hacer?

—Sí; he reflexionado maduramente, y no tengo otro partido que tomar.

—Pues bien, Gastón, ¿quieres que te diga lo que pienso? Esa ruptura que debiera ser mi alegría, me aflige y siento pasar por mi imaginación,

— 376 —

los hierros de una odiosa esclavitud?

—Pero Gastón, ¿y si llevas á Berenguela á la tumba?

—¡Uua joven tan orgullosa no se muere por eso!

—No; pero un mal pensamiento puede ocurrirle á su inteligencia postrada por la desesperación.

—¿Qué quieres decir?

—No quería pronunciar la siniestra palabra suicidio...

—¡Suicidio!... ¡Oh! esa idea no es tuya ¡La señorita de Maurienne, á quien la religión sostiene, no puede caer en semejante extravío! No, Julio; tú no puedes pensar eso: no lo has pensado jamás. ¡Esa joven es una hoja de acero que brilla, se dobla, hierre y no se rompe!

—Porque lo he pensado es por lo

— 369 —

porque pongo por condición el que me presteis un servicio.

—Si me pedís que os preste un servicio, prima, mi reconocimiento no tendrá límites.

La condesa había abierto su escritorio y comenzaba á escribir.

—Vais á montar á caballo.

—Muy bien.

—A ir á la ciudad y entregar este billete al señor de Vancroix...

—¿Qué más?—interrumpió el joven...

—¡A él mismo! ¿Entendéis? Y no vendreis sin que os acompañe.

—¡Eal!—murmuró el señor de Ferriere,—está visto que tiene que andar de por medio.—Pero replicó en voz alta —¿Y si no le encuentro?

—Hubiera enviado un criado, mi querido señor de Ferriere, si pudiera

en la preparacion de las conservas, pagarán como cuota irreducible 400 pesetas.

Si empleasen motor mecánico, pagarán además el 50 por 100 de esta última cuota.

MINISTRANTES

Cuando el ministrante, además de su profesión, ejerce el oficio de barbero en portal ó tienda, satisfará sobre la cuota de ministrante el 50 por 100 de la que por tarifa se asigna á los barberos, lo cual debe consignarse por nota en el cuadro de profesiones correspondiente, y llenarse además los siguientes requisitos:

1.º Que los ministrantes han de solicitar el ejercicio del oficio de barberos en portal ó tienda, acompañando copia del título de su profesion en el papel correspondiente, que será cotejada y archivada en la admistracion, con la solicitud de alta.

2.º Que los establecimientos han de ser regentados y servidos precisamente por los mismos ministrantes.

3.º Que los matriculados en esta forma constituirán agruacion especial.

Y 4.º Que la falta de cumplimiento de estos requisitos será considerada como defraudación.

IMPUESTO TRANSITORIO

Nos preguntan cuáles son los impuestos que con arreglo á la ley de 10 de Junio último sufren el recargo del 10 y del 2 por 100 como impuesto transitorio.

Los que están sujetos al impuesto transitorio del 10 por 100 son los siguientes:

Contribucion industrial.

Impuesto de minas.

Grandezas y títulos de Castilla.

Cédulas personales.

Pagos al Estado, provinciales y municipales.

Carruajes de lujo.

Valores mercantiles.

Aduanas.

Derechos consulares.

Fabricacion de aguardientes, alcoholes y licores.

Azúcar extranjero, ultramarino y peninsular.

Importacion de artículos coloniales.

Impuesto de viajeros y mercancias.

Timbre.

Pólvoras y materias explosivas.

Los que están sujetos al 2 por 100 son:

Impuesto sobre sueldos, haberes y asignaciones.

Consumos, con inclusion de la sal y aguardientes.

Esos impuestos son de carácter transitorio, sin que pueda considerarse de guerra, porque ni la ley los califica así ni los reglamentos los autorizan con ese título.

EL ENTIERRO

DE

ENRIQUE VALDELOMAR

El periódico *Las Villas* de Cienfuegos,

dedica varias columnas á describir el entierro del que fué nuestro querido amigo y compañero en la prensa Enrique Valdelomar.

A continuacion tras el mencionado diario un sentido artículo necrológico de don Fidel Vao, y luego bajo el epigrafe HONRAR Á LOS MUERTOS copia los trabajos que los principales periódicos americanos han dedicado á la memoria del malogrado escritor cordobés.

De todo ello se desprende el alto aprecio en que tenían á nuestro desdichado amigo en aquel país, por sus cualidades personales y sus merecimientos como escritor.

Los restos mortales de Enrique Valdelomar fueron depositados el domingo 4 de Julio á las nueve y cuarto de la mañana, en el hermoso y elegante panteón, que en el cementerio de Cienfuegos posee la señora doña Josefa Grau de Fuentes.

«*Las Villas*—dice este diario—este periódico del alma, este pedazo de papel impreso, que absorbe á sus viejos redactores todos los sentimientos, hállase en el cementerio de Cienfuegos, con la triste mansión íntimamente ligado. En el cementerio de Cienfuegos está una gran parte, la mayor, de la historia de *Las Villas*».

«A las 8 de la mañana, en lujoso carro fúnebre salía de la quinta de «San Rafael» (es una coincidencia que Enrique haya muerto en una quinta puesta bajo la protección del custodia de Córdoba) el cadáver de nuestro querido compañero encerrado en lujoso ataúd.

«Rompián la marcha de la fúnebre comitiva cuatro números de caballería. Después seguía el carro de auxilio del Cuerpo de Bomberos, cedido galantemente por su primer jefe D. Juan G. Umariaga, con las siguientes coronas, que fueron depositadas en la tumba del compañero nuestro.»

Hace aquí la relacion de las coronas, que eran quince, entre las cuales se contaba una que el Regimiento «Dragones de España» dedicaba á su capitán Enrique Valdelomar.

«Detrás del carro de las coronas, que eran todas lujosísimas, añade *Las Villas*—iba la cruz parroquial y después el coche mortuorio.»

«Allí, con el cadáver, dentro del coche y encima del féretro, iba, solitaria, como derecho exclusivo, una corona de siemprevivas, con sencilla, pero bellísima dedicatoria. En los cabos del lazo que adornaba aquella corona no se leía más que esto: A ENRIQUE, CLARA.»

En aquella corona iba el alma de la bella mujer que, amante y cariñosa, no quiso abandonar un solo momento al que pronto debía ser su esposo.

«Después de duelo, que lo componía una representación de la familia del finado, otra de la redacción de *Las Villas*, otra del Regimiento «Dragones de España», otra del partido, otra de la Junta de Patronos y el decano de la prensa, iba «todo Cienfuegos», lo que vale y representa, los ricos y los pobres, asistiendo al fúnebre acto de conducir

hasta la última morada los restos del periodista honrado.

«Cerrando la marcha á pié, el escuadrón del regimiento de Dragones, al cual pertenecía el Sr. Valdelomar, y la banda de música del batallón Cazadores de Voluntarios, y los coches, muchos coches.»

El ltmo. Sr. D. Francisco Paradelá, en nombre de los que invitaron al entierro, y por encargo de los que representaban á la familia, despidió el duelo y dedicó al finado sentidísimas frases.

ROMPE-GETA

Ya se puede calcular cómo sería el hombre: no se consigue semejante apodo ofreciendo dulces á los compañeros. Pues bien, este coloso era la bondad personificada. Para que se amostazara era preciso... Pero, entonces, ¡cuidado con él!

Tenía una gran pena: llevaba cinco años de casado sin que el menor prestigio de prole se presentara.

—Tú no sirves para nada, —le decían los compañeros bromeando.

Refase él con toda su alma y replicaba:

—Ya lo veremos.

Los hechos le dieron la razón, por que en el sexto año de su matrimonio su mujer se fué redondeando de tal modo, que Rompe-geta decía:

—De seguro que son dos: hay que reparar el tiempo perdido.

Pero otros le miraban con lástima y cuchicheaban:

—Siempre es bueno tener quien le ayude á uno.

Bien fuere intencionadamente, bien por menosprecio, el caso es que un día se murmuró tan alto, que el gigante lo oyó, y como no era sordo ni mudo, comprendió lo que querían significar, y agarrando á dos de ellos, levantóles en el aire para que se explicasen más claramente.

—Buena primero, y después lo sabrás todo.

Convinióse en que no se incomodaría cuando se le digera la verdad. Se le compadecía, y eso era todo. Por último, se le reunió como su mujer le engañaba con el contramaestre. Tenían sus entrevistas al último extremo de la laurica, en una caseta donde se almacenaba estopas, y cuya pared lamaban las aguas del río.

¡Buena! Si era verdad, daría las gracias á los compañeros; mas si era embuste... Y sus dos puños euermes terminaron el pensamiento.

No fué quien sorprendió á los enamorados en el nido, y Rompe-geta les puso la mano encima con la mayor oportunidad.

—Una, dos, ¡allá val,—y el Tenorio fué á caer de cabeza en el río.

La mujer iba á seguir el mismo rumbo, cuando un pensamiento repentino contuvo al coloso; un pensamiento, hijo del sentido de justicia y bondad que le dominaba:

—Después de todo, el cachorro no era culpable.

Depositó á su mujer en tierra más muerta que viva, jurando:

—¡Judenada mujer! Mas tarde te arreglaré las cuentas... así que hayas parido.

Entre tanto el contramaestre, que sabía nadar, alcanzó la otra orilla y desapareció del pueblo.

—¡Uah!, ¡uah!,—gritaba el muñeco de la noche á la mañana, aturdiendo los oídos.—Pero era tan mono que Rompe geta no sabía qué hacer con él. Ni siquiera se atrevía á tomarlo en brazos «por temor de romperlo.»

Pero le gustaba ver aquel renacuajo revolverse en la cuna y oír el glu, glú que hacia la leche en su gaxinate.

Entonces pensó:

—Hay que esperar á que se haya destetado; pero luego, ¡voto!... liquidaremos.

La verdad es que no podía condenarlo á morir de hambre.

—Luego es necesario dejarle su vaca. Al cabo de algunos meses el chicuelo empezó á tartamudear «papá» y sus mauecillas gordiflonas se agarraban á la espesa barba del gigante, que reía hasta sartarse las lágrimas.

Luego empezó á dar los primeros pasos. ¿Quién había de enseñarle á andar? El, indudablemente, no. Era preciso dejarle á su madre para sostenerlo.

Por último, estuvo enfermo. ¡Ah, caramba!, había que verle cuidando al mocosito. Pero era necesario retardar la terrible venganza una vez más.

En resumen, de una cosa en otra el muchacho fué creciendo y se apoderó tan por completo del corazón de Rompe-geta, que cuando tuvo cinco años era el tirano de la casa é imponía la ley al que llamaba «papá.»

—¡Hum!, «papá!»—se decía el herrero...

Pero de todos modos le gustaba oírse llamar así; y cuando ajustó la cuenta de la dicha que debía á aquel rorro, su cólera no se le representó más que como un vago recuerdo y buscando motivos para alejarla, evitó el momento terrible: ya era que el pequeño tenía el sarampión; ya que era necesario lavarle; peinarle, coser e la ropa... ¿Quién había de hacer esto?

Pero su mujer no estaba del todo tranquila: quería saber á qué atenerse... Un día, haciendo todo el acopio de valor que pudo, abordó la cuestion:

—Mira, á estas horas el chico se puede pasar sin mí. Ya sabes lo que hemos conveuido. Si no puedes perdonarme, envíame para que me reúna á su padre.

—¿Su padre?, ¡rayos de Dios! ¿Quiéres dejarme en paz? Si alguna vez te oigo decir que no soy su padre, te rompo los hocicos; tan verdad como me llamo Rompe-geta.

Y cogiendo al chico en brazos, como para que le sirviera de escudo contra su furor, dos gruesas lágrimas rodaron mientras le besaba, por su rostro broncoado... y se acabó.

Z.

SALA DE ARMAS

En la noche del sábado último se verificó el segundo asalto público en la Sala de Armas del notable profesor francés Mr. Ducouso. Tomaron parte en él los discípulos del incansable maestro, señores Conde de Hornachuelos, don Ramón Ceballos, don Antonio Sainz de la Torre, don Manuel Tienda y don Francisco Cabrera, todos los cuales demostraron los increíbles adelantos hechos en el ejercicio de la esgrima, merced á la sorprendente laboriosidad y pericia del profesor.

Organizáronse multitud de asaltos, á sable todos, entre dichos señores, Ducouso y el Duque de Hornachuelos. Los dos últimos verificaron también asaltos á sable y espada francesa notabilísimos.

Nuestro compañero en la prensa local don Pedro Alcalá Zamora tiró al florete con el maestro y á espada y florete con el señor Duque.

El clou de la velada fué el asalto á florete entre ambos señores, en el que el Duque de Hornachuelos desarrolló un juego italiano precioso y muy movido, secundándole perfectamente Alcalá Zamora, quien señaló golpes de gran efecto, demostrando sus profundos conocimientos del sport de las armas. Nuestro compañero tiene un juego elegante, un buen golpe de vista y una posse de verdadero tirador. Este asalto mereció aplausos de la concurrencia.

Felicitemos á sus autores; al señor Ducouso por los adelantos de sus discípulos y á todos estos que atienden con amor las sabias enseñanzas del profesor.



SECCION TAURINA

En el expreso del sábado salió de esta capital para Madrid, en donde se detendrá un día y continuará su viaje con dirección á Vigo, el célebre espada cordobés Rafael Guerra, que toreará en la plaza de esta última población en las tardes de los días 5 y 6 del corriente.

Está en el periodo agónico el célebre diestro Fernando Gomez (Gallo), por cuyo res ablecimiento hacemos fervientes votos.

Los toros de Ibarra lidiados el sábado en Cartagena fueron buenos. El mejor el último.

Los picadores, bien. En banderillas Roura, Creu, Guerra (cadet) y Pataterillo.

Buenos los primeros pares de Fuentes y Torerito.

En la muerte cumplieron Torerito, Fuentes y Algabeño, distinguiéndose el último por la brevedad de sus faenas.

contentarme con semejante respuesta.

El señor de Ferrière movió la cabeza y partió.

—Después de todo, la condesa tiene razón,—le dijo el joven cuando estuvo á caballo; —en vista de lo que acaba de ocurrir, toda precaución es poca y la presencia del señor de Vancroix protegerá admirablemente las negociaciones.

Contento por habersele ocurrido esta idea, picó de espuela y desapareció bien pronto en el camino.

—¡Es un noble corazón!

—Ha encontrado en la vanidad de Berenguela un obstáculo infranqueable á sus proyectos y ha vuelto llena de cólera y de indignación.

¡Ah! ¡Cuánto orgullo! ¡cuánta ingratitud!

—No nos apresuremos á juzgar la conducta de la señorita de Maurienne; es menos culpable de lo que parece. La señora es extranjera no está acostumbrada á las susceptibilidades de nuestras costumbres, no tiene el secreto de su manera de ser y no hay en todo esto probablemente más que un error una falta de tacto. ¡Tal vez te fuera posible repararla!

—¿Lo crees tú así, Vancroix? ¿Crees tú que debo yo contribuir á que entre Fedora en un convento, cuando apenas acaba de librarse de

no sé qué siniestros presentimientos.

—Ya te lo he dicho, Julio, no volvamos sobre ello.

—¡Ay! tenía hasta hace un momento un rayo de esperanza y acaba de desvanecerse. Salgo de casa de la señora Vercelli, y á mi vez soy el primero en decirte, es preciso que te marches.

—¿De qué proviene ese cambio? —dijo el señor de Plélaú, mirando á su amigo con asombro.

—Voy á decirte. Cediendo á un noble y generoso impulso, Fedora ha estado en casa de la señora de Maurienne. El cielo la había inspirado una resolución sublime, la de sacrificarse por la dicha de la señorita Maurienne y retirarse á un convento...

La delicadesa de un hombre muy dehcado

Volvamos á la ciudad al lado de Gastón.

En cuanto salió de casa de la condesa Vercelli, el señor de Plélaú fué á tomar su pasaje para el paquebot de Londres, y allí fué donde se había encontrado con el señor de Ferrière; después había regresado á su casa, encerrándose en su cuarto para escribir algunas cartas.

Entre estas cartas, una iba dirigida á la condesa de Maurienne.

En esta carta trazaba Gastón con

CORRIDAS CELEBRADAS AYER

Los toros lidiados en Lisboa pertenecían á la ganadería de Blanco y resultaron buenos.

Los rejoneadores han sido muy aplaudidos.

Jarana bien en banderillas y toreado, ganando muchas palmas.

Simulando la muerte, muy valiente. (Aplausos)

Rodas, bien en uno y superiorísimo en otro (Ovación.)

Cadete y Teodoro, superiores. El resto de la cuadrilla cumplió.

En la plaza un lleno completo.

Se han recibido telegramas de Nimes dando cuenta de la corrida celebrada en aquella plaza.

Parrao ha sido cogido, recibiendo una herida grave.

Los toros de la señora viuda de Concha y Sierra jugados en Santander han resultado cinco buenos, y manso el último.

Mazzantini despachó al primero de la tarde, de una estocada un poco delantera. Al segundo de los que le correspondieron, de dos pinchazos y un volapié superior, y al tercero, que brindó á la gente del sol, de un metisaca, una estocada delantera y un descabello.

Reverte sufrió en el primero varias coladas peligrosas y lo despachó de un pinchazo y una estocada muy buena.

Empleó en el segundo tres pinchazos, saliendo mal, que fueron suficientes para que el toro se echara.

Brindó la muerte de este cornudo á los aficionados señores Vega y barón de Boston.

En el último toro estuvo Reverte tan desgraciado, que vale más guardar silencio, que detallar la farsa que ejecutó.

En la brega estuvieron bien ambos espadas.

Con los palos, no favoreció la suerte á Luis.

Las cuadrillas trabajadoras. Entrada un lleno. Tarde regular.

En Madrid los toros de Bienzinto, antes Marqués de Salas, cumplieron.

Minuto quedó bien en sus dos primeros y regular en el último.

Faico bien con la muleta en su primero, al que mató de un metisaca bajo; en el segundo pasó desconfiado sufriendo varias coladas y dió una estocada á paso de banderillas. Recibió un aviso. En el último empleó una faena deslucida, dando cuatro pinchazos y una estocada baja. Recibió los tres avisos y el toro murió cuando ordenaban la salida de los cabestros.

El ganado de Cámara corrido en Cartagena fué bueno, sobresaliendo el último.

Picadores y peones, cumpliendo. Fuentes superior en banderillas y con la muleta. Hiriendo, regular.

Litri superior en el primero y bien en el segundo.

Algabeno en su primero superiorísimo. En el segundo mal.

En San Sebastian la corrida resultó mala.

Los novillos, tres flojos y tres regulares, que fueron primero, quinto y sexto.

Gavira bien en el primero y mal en los restantes.

Dominguín regular en el segundo y pésimo en los demás.

Picando Melones.

Al sexto lo banderillaron muy bien los espadas.

Caballos muertos 12.

NOTICIAS TEATRALES

Numeroso público asistió el sábado al beneficio del popular actor don Juan Espantaleón, verificado en el Teatro-Circo del Gran Capitán.

En la zarzuela titulada *Torear por lo fino* y en las comedias *Un crimen misterioso* y *Los dominós blancos* el beneficiado hizo las delicias de los espectadores y fué muy aplaudido.

Anoche durante los dos actos de *Zarigueta* estuvo el Teatro completamente

lleno. La preciosa obra de Ramos Carrión y Vital Aza logró una interpretación aceptable, distinguiéndose las señoras Alcega y Bagá y los señores Espantaleón y Navas.

El cuerpo coreográfico repitió todos los bailes, pues el público no se cansa de admirar la ligereza y maestría de las señoritas Dominguez y Concha Fernandez, que son, *ainda mais*, muy bellas y simpáticas.

Desde anoche ha dejado de pertenecer á la compañía en que nos ocupamos el actor señor Huertas, á quien sustituirá don Angel Escribano.

Gacetas

Juicios orales.—En la sección primera de la Audiencia de esta provincia se verán mañana tres causas seguidas en el juzgado de esta capital. La primera, por hurto, contra Antonia de la Cruz Benavides, que será defendida por el señor Ravé y representada por el señor Castejon (don José). La segunda, por lesiones, contra Antonio Castro Borrego, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores Chaparro y Castejon (don Fernando). Y la tercera, por hurto, contra Antonio Serrano, que será defendido por el señor Contreras, y representado por el señor Vargas.

Bautizo.—En la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos han administrado el Sacramento del Bautismo al niño que dió á luz hace pocos dias la digna esposa de nuestro querido amigo el Teniente de la guardia civil don Vicente Paredes. Impusieron al recién nacido el nombre de su padre.

Reunion.—Anoche estuvo muy animado el Círculo de la Amistad, donde los jóvenes bailaron rigodones y walses hasta las primeras horas de la madrugada.

A los estudiantes.—Los Institutos de segunda enseñanza han publicado ya el anuncio de convocatoria para los exámenes de enseñanza libre, que se han de verificar en el próximo Septiembre. Los alumnos que hayan de examinarse deberán solicitarlo y formalizar las matrículas respectivas dentro de los últimos 15 dias del mes de Agosto. En las instancias, que deberán hallarse escritas y firmadas por el interesado, irá su nombre, apellidos, naturaleza, edad, número y fecha de cédula personal correspondiente al 97-98, si tuviesen catorce años cumplidos, y las asignaturas que pretendan aprobar guardando el orden de prelación establecido en los vigentes planes de estudios.

Paseo.—Extraordinariamente concurrido estuvo anoche el paseo del Gran Capitán, donde tocó a Charanga del batallón Cazadores de Cuba escogidas obras musicales.

Defuncion.—Ha fallecido repentinamente en Belmez el oficial encargado de aquella estacion telegráfica don Amador Vazquez Sanz, apreciable amigo nuestro. Reciba su familia nuestro mas sentido pésame.

De veraneo. Desde Aguilar de la Frontera ha marchado á Malaga el Sr. D. Juan de Burgos.

Seguridad y vigilancia.—Los individuos de este cuerpo han detenido á dos sujetos sospechosos, poniéndoles á disposicion de la primera autoridad civil.

Guardia municipal.—Servicios prestados por los individuos de este cuerpo en los dos últimos dias. Parte de que las fuentes del Cister y de los jardines de la plaza de las Dueñas arrojan escasa cantidad de agua. Denuncia de un vendedor del mercado Sanchez Peña que ocupa mas sitio del que le corresponde. Idem de un sujeto que promovió escándalo en los jardines del Duque de Rivas. Conduccion á la casa de socorro de una mujer que tenía dos heridas, é ignoraba quien se las produjo. Denuncia de una vecina de la calle del Tinte, que insultó á otra. Conduccion al Hospital de Agudos de una enferma grave que se hallaba en la calle Encarnación Agustina. De-

tención de un sugeto que cogía almeдрas en la huerta de «La Viñuela.» Denuncia del conductor de un carruaje particular que penetró con el mismo en la calle Marroquies, estando prohibido el tránsito de vehiculos. Idem de varios sugetos que acostumbran á sentarse en el pilar de la fuente del patio de los Naranjos, molestando á los que tienen que proveerse de agua. Idem del dueño de treinta y tres cabras que pastaban en terrenos de las inmediaciones del cementerio de San Rafael sin autorización de su dueño y de los cabreros por coger fruta en la huerta inmediata. Parte de que la fuente abrevadero de Rabanales carece de agua. Detención de un sugeto embriagado que estaba tendido en la vía pública. Y denuncia de un individuo que maltrató á su esposa en la calle del Caño.

Batalla campal.—Este calificativo puede darse á la reyerta que sostuvieron ayer en el filato del Pretorio, los empleados del mismo y veinte ó treinta piconeros, que se negaron á pagar el nuevo impuesto. Intervinieron en la contienda la guardia civil y el cuerpo de seguridad y vigilancia. No quedamos en que la empresa arrendataria de consumos había suspendido á instancias del señor alcalde, la cobranza de dicho impuesto sobre el picono?

Tren de recreo.—Desde 1.º de Septiembre próximo la compañía de «Wagon lits» organizará un servicio rápido entre Lóndres y Algeciras, el cual se verificará todas las semanas, invirtiéndose en su recorrido tan solo cinco horas. El «Sub expreso» destinado á este servicio y que es completamente de lujo, se compondrá de siete wagones en la forma siguiente: dos de viajeros que como máximo llevarán hasta 36 personas, uno para restaurant, otro destinado á cocina, otro para sala de lectura y recreo y dos furgones para equipajes. La ida se verificará en la siguiente forma: De Algeciras saldrá los miércoles á las siete de la noche llegando á Bobadilla á las doce y á Madrid á las cuatro de la tarde, para estar en Londres los viernes á las cuatro de la madrugada.

Guardia civil.—La del puesto de Pedro Abad ha detenido á dos vecinos de Montoro que colocaron ciento diez y nueve lazos en el cortijo de Algallarín, término de Adamúz, para cojer conejos. La de La Carlota al gitano de esta ciudad Francisco Solguero Campos que conducía dos yeguas hurtadas. La de Puente Genil á dos jóvenes por hurtar uvas en la viña denominada «Tierra del niño», de aquel término. Y la de Benaméjil al vecino de Pa enciana Antonio Florida, reclamado por el jugador de Lucena.

Sorteo.—El próximo de la Loteria Nacional se verificará el dia 10 del mes corriente y constará de 13.000 billetes al precio de 100 pesetas cada uno, distribuidos en decimos á 10 pesetas; distribuyéndose 310.000 pesetas en 600 premios, de la manera siguiente: Uno de 240.000, uno de 90.000, uno de 20.000 10 de 4.000 y 631 de 600. Dos aproximaciones de 2.200 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio primero. Dos id. de 1.000 para los del segundo. Dos id. de 1.000 para los del tercero.

Posecion.—El sábado último la tomó de su cargo el nuevo Interventor de Hacienda de esta provincia,

Falta nace.—Nuestro apreciable colega el *Duero* ruega al señor Alcalde en nombre de los vecinos de la calle de San Fernando, que ordene el oportuno reconocimiento de la fuente pública de expresada vía, pues sus aguas nace tiempo que salen mezcladas con materias nocivas para la salud. Unimos nuestra petición á la del compañero.

Caridad.—He aquí las cantidades recibidas para la suscripcion nacional, autorizada por real orden de 17 de Mayo de 1897, en la Caja de Huérfanos de la guerra de Ultramar: señores jefes y oficiales retirados en Córdoba, 50 pesetas; Batallón Cazadores de Cuba, 1.000; señores jefes y oficiales del mismo, 84; Remonta de Caballería de Córdoba, 200; señores jefes y oficiales de

la misma, 52'50; Regimiento Cazadores de Villarrobledo, 1.000; señores jefes y oficiales del mismo, 120'62.

Confirmacion.—Por una real orden del ministerio de la Gobernacion ha sido confirmada la suspension del Alcalde de Santaella, en esta provincia, decretada en 22 de Junio último por el señor Gobernador civil.

Fallecimiento.—Ha dejado de existir en Trujillo el ilustrado capitán de infantería don Emilio Cáceres, muy conocido en Córdoba donde contrajo matrimonio con una hija del señor conde del Portillo. Reciban nuestro pésame la viuda y demás familia del finado.

Reclamaciones.—Pueden hacerlas en el Gobierno civil, durante el plazo de treinta dias, las personas á quienes interese la aprobacion del proyecto del trozo tercero de la carretera de tercer orden de Fuente Obejuna al Castillo de los Guardas

Epidemia.—Dijimos hace varios dias que el tifus estaba causando víctimas en la cárcel pública de esta poblacion. Pues bien, la terrible epidemia se ha contagiado al Cuartel de Caballerías donde se aloja el Batallón Cazadores de Cuba, del que hay bastantes soldados padeciendo fiebres infecciosas. El Inspector de Sanidad señor Casas, que ha venido de Sevilla para estudiar la manera de evitar el contagio, está dando acertadas disposiciones con tal objeto. ¡Quiera Dios que la enfermedad no se propague al populoso y antihigiénico barrio del Alcázar Viejo!

Destino.—Lo ha obtenido en esta provincia el Inspector de Hacienda de Málaga don Francisco Martínez Alonso.

Horas.—Desde ayer el toque del alba se dá á las tres y media de la mañana y la oracion de la tarde á las siete y media.

De viaje.—Ha marchado á Espejo, donde permanecerá una temporada, el respetable comerciante de Sevilla don Victoriano García.

Jubileo.—Muy concurridas de fieles han estado hoy todas las iglesias de esta capital donde se celebra el Jubileo de la Porciúncula.

Extracto.—El *Boletín Oficial*, de la provincia correspondiente al sábado publica la relacion de las cantidades recaudadas para el Patronato de la obra pía de los Santos Lugares; el extracto de los acuerdos tomados por el Municipio de Palma del Rio en sus sesiones del mes de Marzo último y la relacion de las minas que aparecen en explotacion en esta provincia.

El tiempo.—El mes de Agosto no trae, al parecer, las intenciones de su antecesor. La temperatura ha sido ayer y hoy mas baja que en los anteriores dias, especialmente de madrugada. Hoy el termómetro ha marcado 32 grados al aire libre y á la sombra.

Reposo.—En el verificado hoy por la Comision de Abastos han sido recogidos 51 panes faltos á dos expendedores.

Licitacion.—En los juzgados del distrito de la Audiencia de Madrid y de Córdoba se verificará el dia 28 de Agosto la venta en pública subasta de la dehesa llamada «Pendofilas», por el tipo de 300.000 pesetas.

Fincas.—El juzgado de Montoro venderá en subasta pública el dia 14

del mes actual dos fincas rústicas y una urbana, de aquel término.

Operacion.—Ayer se verificó, con el mayor orden, el ingreso en Caja de los mozos pertenecientes á la quinta del año actual.

EFEMERIDES

Hoy 2.

1880.—Muere en Madrid el eminente literato don Juan Eugenio de Hartzenbusch.

Mañanaque.—Agosto 31 dias

Domingo.	1	8	15	22	29
Lunes.	2	9	16	23	30
Martes.	3	10	17	24	31
Miércoles.	4	11	18	25	
Jués.	5	12	19	26	
Viernes.	6	13	20	27	
Sábado.	7	14	21	28	

SOL.—Sale mañana á las 5,05; se pone á las 7,07.

Dia 215.

Religiosas

SANTO.—Mañana, la invencion de san Esteban, proto-mártir.

JUBILEO.—Mañana, en la iglesia de San Pablo, costeado por don Antonio Carrasco, en sufragio de sus difuntos.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

COMPANIA CÓMICA

dirigida por el popular actor DON JUAN ESPANTALEON

Funcion por sesiones para mañana

A las nueve.—La comedia en un acto, «El vecino de ahí al lado».—El baile «El ole».

A las diez menos cuarto.—Estreno de la comedia en un acto, «Cupon del exterior».—El baile inglés.

A las diez y media.—La comedia en un acto, «Los asistentes».—El baile «La perla».

A las once y media.—La comedia en un acto, «Quien quita la ocasion...».—El baile «El carnaval español».

ÚLTIMA HORA

HORRIBLE INCENDIO

Telegramas recibidos hace poco dan cuenta de un horroroso incendio ocurrido en Libin (Alemania).

El fuego ha destruido mas de doscientas casas, incluso el ayuntamiento, el hospital y la iglesia.

El siniestro ha causado numerosas víctimas y ha producido general consternación.

Abrense suscripciones para remediar en lo posible los efectos de la catástrofe.

OTRO MEETING

En el teatro Apolo, de Valencia, han obsequiado al señor Silveira sus amigos políticos con un meeting.

Silveira habló estensamente de la cuestion cubana, censurando con dureza la conducta de los conservadores.

Fué calurosamente aplaudido.



LA SEÑORA

DOÑA JOAQUINA ROSA HEREDIA Y ORDOÑEZ,

Esposa que fué de D. Antonio Carrasco y Luque,

FALLECIÓ EL 3 DE AGOSTO DE 1885

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la Capilla del Rosario de la iglesia de San Pablo, el dia 3 de Agosto, de siete á nueve de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Los dias 3 y 4 de Agosto habrá Jubileo en mencionada iglesia con idéntico fin.

Su viudo, hijos y hermanos, ruegan á los amigos la encomienden á Dios.

SECCION DE ANUNCIOS

LA ACTIVIDAD

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO.--GARCIA LOVERA, 16

En este antiguo y acreditado establecimiento, montado á la altura de los mejores de su clase, se hacen con prontitud y esmero y á precios muy económicos todos cuantos trabajos se relacionan con el arte tipográfico, como circulares, facturas, membretes, tarjetas, esquelas mortuorias, carteles, programas, periódicos, folletos, etc., etc.

Hay además surtido de impresos, con arreglo á los últimos modelos oficiales, para Ayuntamientos, Beneficencia, Pósitos, Juzgados. Contribuciones y muy especialmente para Administraciones de Consumos.

Dirección: D. Juan Canales, Imprenta La Actividad, Garcia Lovera, 16.—Córdoba.

Se sirven á vuelta de correo cuantos encargos se hagan á este establecimiento.

EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veis desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIÁ, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio mas poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este can bio tan rápido y positivo. Destruye tambien la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, núm. 4, á dos pesetas bote.



HE MANDADO POR AIBAF

POCO ME RESTA SUFRIR

RELOJERÍA, JOYERÍA Y PLATERÍA

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Gondomar, 1 y Plaza de las Tendillas.—Córdoba.
TELÉFONO, NÚMERO 162.

Remontoir níkel con guardapolvo de cristal, marcha fija, 12 pesetas.
Los talleres están situados en el mismo local.

NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN BODEGA DE VINOS FINOS DE MONTILLA

DE DON RAFAEL SERRANO LORA

BODEGA: TORRES CABRERA, NÚMERO 6

PRECIOS CORRIENTES

	Para dentro de Córdoba		Para fuera de Córdoba		Botella
	La arroba	La arroba	La arroba	La arroba	
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.
Montilla corriente.	9,50		7,25		
" fino.	12,50		10,25		
Solera fina..	15		12,75		1,25
" primera..	16,25		14		1,50
" olerosa.	19		16,75		1,75
Oloroso hecho.	24		21,75		2
" viejo.	40		37,75		3
Un Bemol.	55		52,75		4
D. s Bemoles.	70		67,75		5
Tres Bemoles.	125		122,75		7

ENVASES.—Se facilitan cascos á devolver ó se venden á los siguientes precios: Barril de una arroba, 5 pesetas; de dos, 7,50; de cuatro, 12; de ocho, 18,75.

ACOGIDOS

Se admite garado caballo y vacuno en el cortijo del Algibijo, inmediato á Córdoba, con abrevadero abundante. Para tratar con su dueño, calle Garcia Lovera, 16

MÁQUINA

En la imprenta de este periódico, Garcia Lovera, 16, se vende una de imprimir, en buen uso, sistema «Marinoni» cuya platina mide 83 centímetros por 65, con rodillos, ramas y demás útiles anejos á ella.

EL COMERCIO DE CÓRDOBA

Diario de Ciencias, Artes, Industria, Comercio, Administración, Noticias y Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba: un mes, 1,75 pesetas.—Un trimestre, 5 pesetas.—Fuera de Córdoba: un trimestre, 6,50 pesetas.

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Gratis á los señores suscriptores, pagando solo los derechos del impuesto establecido por la Ley á los anunciantes.